

La Republica.

Año 1.º]

Arequipa, Julio 18 de 1868.

[N.º 6.

LA REPUBLICA.

Julio 18 de 1868.

PLEBISCITO.

Pocos son los días que deben transcurrir para que se instale la Representación Nacional.

Pocos los días de prueba que le restan al ilustre G. Canseco, para dimitir el mando Supremo de la República, en manos del patriota Coronel Balta.

La Nación va pues á ser espectadora de una de las mas honrosas escenas, que puede presentarse en la vida de los pueblos:

La trasmision legal de las riendas del Poder.

Cuando los Estados practican las funciones de su existencia política, con arreglo á las prescripciones de la ley, un destello de bienestar y prosperidad luce en el oriente de su porvenir.

La legitimidad de las acciones, encierra un principio de normal zacion tan incontrastable, que la paz y el adelanto, sus mas inmediatas consecuencias, vienen indudablemente á imprimirle un sello de respeto y de duracion, capaz de impulsar á la ignorancia y á las aspiraciones bastardas, por el sendero del patriotismo y la prosperidad.

Por esto, en vista de la noble y franca conducta del defensor de Arequipa, no podemos dejar de felicitarlo, al contemplar la nueva via de legalidad que se abre ante nuestros absortos ojos.

La abnegacion del G. Canseco, corolario de su conducta pública, ántes y despues del 22 de Setiembre de 1867, es uno de los rasgos que mas descollará en las páginas de nuestra historia, cubiertas de infamias y bajezas en su mayor parte.

La conducta del Coronel Balta será la realizacion de las bellas ilusiones de la Patria.

El vencedor de Arequipa ha abierto la nueva senda que, por el camino de la abnegacion y el desprendimiento, debe conducirnos al terreno de las reformas y de una prosperidad sólida y dudadera.

Al vencedor de Chiclayo le corresponde cimentar estos adelantos y fundar el nuevo orden de cosas que, con tanto tino, ha inaugurado el actual Gobierno.

En vista de tan halagüfina perspectiva, nos sentimos animados de una justa indignacion siempre que llega á nuestros oidos la palabra PLEBISCITO.

Este fatídico acento, emanado del partido rojo, es el fluido eléctrico con que piensan los trastornadores del orden público, reali-

zar sus bastardas aspiraciones.

Son los enemigos del G. Canseco los que lanzan esta manzana de discordia, con el inucuo fin de empañar las radiantes glorias de este noble hijo de Arequipa.

Nosotros, por lo mismo que somos tan decididos admiradores del vencedor de Arequipa, seámoslo los primeros en protestar de los actos que tienden á infringir la Carta fundamental invocada el 22 de Setiembre.

Para ello nos apoyamos en nuestros inalterables principios de legalidad; en nuestra aversion á los motines desuados de justicia, fundamento y necesidad, y en la incontrastable firmeza y adhesión á la ley, jamás desmentida, del ilustre arequipeño que hoy ejerce la primera magistratura del Estado.

No nos queda duda, pues, de que el partido rojo-dictatorial es el que mas propaga la absurda idea del Plebiscito.

Conoce esta desviliada congregacion que, del establecimiento constitucional, nada puede esperar ya; mientras que del desorden político reportar grandes beneficios, á espensas de la ruina del país.

A todas estas maquinaciones acaso tambien se agreguen las de algunos aspirantes, que han servido á la candidatura del severo Coronel Balta.

El objeto de estos malos ciudadanos, es, á no dudarlo, encarecer ante el futuro Presidente sus servicios EXTRAORDINARIOS, sin los cuales el Plebiscito habia triunfado.

Es menester que el C. Balta, á quien por fortuna conocemos muy á fondo y en quien reconocemos muy distinguidas y relevantes dotes, no se deje alucinar por sus improvisados partidarios.

Necesario es que este digno ciudadano crea firmemente que el pueblo arequipeño no acepta el insensato plan que le quieren sugerir sus encarnizados enemigos.

Ni Arequipa ni el G. Canseco han abrigado tan absurdo desatino.

Siempre que este pueblo de valientes ha empuñado el fusil, lo ha hecho con el noble fin de sostener las instituciones patrias, ó por defender sus derechos ó la libertad ultrajada por los tiranos.

Ahora, que acaba de verter su sangre por reivindicar los principios constitucionales, es cuando ménos debe esperarse el insensato motin que se predice.

Arequipa no es un pueblo de ílotas con quien se puede acometer empresas tan ecentas de patriotismo.

En último resultado, si la decidida adhesión de los arequipeños

al G. Canseco, permitiera que los enemigos de la paz y la prosperidad nacional lleva an á cabo el monstruoso plan que se trata de poner en obra; el vencedor de Arequipa protestaría tambien de semejantes actos.

El G. Canseco ama mucho al pueblo arequipeño, para permitir que manche sus espléndidas glorias, con tan contradictorios procedimientos.

Si el actual Jefe del Estado tuviera evidencia de que, por medio de horroroso sacrificio de Arequipa, llegaría á dominar á la humanidad entera; estamos seguros de que no aceptaría tal sacrificio, por que en el vóca envuelto el desprecio de este pueblo que tanto ama.

Estamos en posesion de muchos documentos, nacidos del patriotismo de S. E. el G. Canseco, que apoyan cuanto llevamos dicho.

Ántes que infractor de la ley, sería el vencedor de Arequipa un desertor.

Examinemos ligeramente las causas y las consecuencias del Plebiscito.

En primera linea figuran los mal fundados temores de los espíritus mediocres, que imaginan que el recto C. Balta pudiera despojarlos de las clases militares ó de los empleos que conquistaron en la gloria a revolucion de Setiembre.

Figuran en segundo lugar las aspiraciones de ciertos personajes que fundan sus innobles esperanzas, en el desquiciamiento del orden constitucional.

Estas causas, de cuya tan repugnantes, llevan invítido el sacrificio del ilustre G. Canseco.

Preveen los fomentadores del desorden, que la aceptacion del Plebiscito trae indudablemente consigo el desprestigio del defensor de Arequipa.

Y aquí precisamente es donde los malos patriotas basan el éxito de sus maquinaciones.

Un Plebiscito no es mas que una dictadura con reglamentos.

Desde que tal procedimiento no se halla prescrito por la Carta fundamental, es una flagrante violacion de ésta la realizacion de aquel

Luego el desorden, la anarquia, la ruina total del país.

Luego la bancarrota del Erario Nacional, y las contribuciones, y las violencias y las exacciones de todo género.

Luego el encumbramiento de los demagogos, que se hallaban impotentes para demandar el sufragio de los pueblos.

Hé aquí los motivos por los que se pretende lanzar el Plebiscito.

Veamos cuales serían sus inme-

diatas consecuencias.

Lanzado el fatídico grito, Arequipa tendría que empuñar las armas.

La formacion y sostenimiento de un Ejército agotarian todos los recursos naturales, y sería menester echar mano de los fondos destinados á las obras públicas.

En dos, tres ó cuatro meses, el pueblo reconocería su falta, ya en vista de los horrores que se sucederían á sus propios ojos, ya por las súplicas y reflexiones que le hiciera el G. Canseco, y entraría otra vez en el canil de la legitimidad.

Mientras tanto ¡qué de despropósitos se habian cometido!

Las numerosas obras que están principiadas; es decir, la plaza, las calles, el puente, las riberas y todos los inapreciables beneficios que el G. Canseco há otorgado á este pueblo, quedarían en el estado en que hoy se hallan.

Arequipa conseguiría el dictado de pueblo revoltoso, que no reconoce los deberes y los derechos que deben sostener las naciones.

Sus pasadas glorias se oscurecerían como el sol al tocar en el occidente.

En una palabra:

Arequipa sería indigna de la estimacion de los Gobiernos; y como tal sería despojada del ferrocarril, de las obras públicas y de los respetos que toda la República y todos los funcionarios de los altos poderes del Estado, le dispensan en la actualidad.

Con toda la energía de arequipeños y de admiradores del G. Canseco, protestamos, pues, de los insidiosos planes que, los enemigos de Arequipa, pretenden realizar.

sin honra no hay gloria.

Sin gloria no hay estimacion pública.

Donde no hay estimacion pública, solo hay desprecio, muerte, olvido, eterno olvido!

LAS OBRAS SON LA MEJOR

APOLOGÍA DE SUS AUTORES.

Los hechos que hemos referido, pueden apreciarse solo como relaciones auscultas, en las que no hemos tenido el tiempo suficiente para presentarlas en toda su estension, para hacer justicia y dar mas lustre al Jefe de cuyos actos nos hemos encargado; á pesar de la brevedad, suministran datos seguros para formar la epopeya del vencedor del 27 de Diciembre.

Insistimos en que algunos espíritus invidiosos no cesan de acusarnos de aduladores y escritores mercenarios. ¡Léjos de nosotros tan bajos procedimientos! Nuestra pluma, aun que mal coetada, no es venal; podemos decir con una conciencia pura, con la franqueza del hombre de bien que, el G. Canseco es para nosotros lo que Vitoelio, Othon y Galba eran para Tácito.

No lo adulamos, por que la adulacion como bajeza, está reprobada, y nada esperamos de él; ni el temor nos conduce, por que nada le hemos hecho, para implorar el pordon con nuestra pluma: guiados tan solo del espíritu de equidad, conociendo que una posicion elevada forma enemigos gratuitos y estos lanzan inectivas y calumnias sin medida, segun el estado de desesperacion en que se hallan, nosotros como hombres de honor, como arequipenos y patriotas hemos emprendido esta penosa tarea y nos hemos armados de resignacion y firmeza hasta darsela última mano.

Cualquiera, pues, que haya estudiado la situacion del G. Causeco desde el celebre 22 de Setiembre hasta la fecha, tendrá que confesar que sus actos gubernativos no han sido, como algunos pretenden, arbitrarios y antipolíticos. Seamos ingenuos, durante los noventa y seis dias que tuvimos que sufrir los ataques diarios del enemigo, cada instante se hallaban interrumpidas por la estrategia de aquel las atenciones del gobierno que eran muchas, y todos pedian de preferencia su ligero y eficaz cumplimiento. Un momento que se desperdiciase podia causar funestos resultados. Ahora bien, preguntamos a los que a cada paso intentan encontrar tacha en los decretos expedidos por el G. Causeco, ¿si han pensado un solo instante sobre los motivos que dieron lugar a su publicacion, y sobre el tiempo en que tuvo lugar y sobre el bueno ó mal resultado que produjeron?

Es necesario cerrar los ojos, hacerse ciego voluntario para negar la verdad de nuestros asertos. Si aplicamos una critica racional sin exageracion a todos y a cada uno de los decretos, tendremos que tocar primero con el sugeto y en este caso tenemos que adherir a la opinion de lo severísimos criticos que, las obras de los hombres adolecen de sus mismos defectos que éstos; pues solamente es bueno é intachable lo que viene de la divinidad. Si en este sentido han aplicado el criterio, podemos darles la solucion que se da en Lógica a una objecion que no viene al caso: esto es *transcat*. Si prescindiendo, como es justo, de esta exigencia irracional, quieren un decreto, cuando no perfecto, de ménos ordenado, esto es, que lleve las intenciones de su autor, estemos a los hechos: estos hablan mas alto y mejor que las bellas teorías.

El Coronel Prado dispuso para la confeccion del sin número de decretos con q' nos abrumó, de abundantes elementos, como son un tiempo largo y normal, de hombres de alta capacidad a quienes podia y debía consultar, fuerza para llevarlos a su cumplimiento, y sin embargo de todo esto, ¿qué produjeron? ¡Nada! y si algo, diremos que fué la confusion y el desprecio con que fueron recibidos.

Apliquemos el mismo raciocinio a los que se dieron por el G. Causeco. El tiempo en que fueron expedidos fué pequeño y anormal, y aunque el personal de los secretarios fuese selecto, no tenían el tiempo necesario que demandaba su acabada confeccion, aunque no hubiesen tantas capacidades como en la Capital, la consulta era negativa, pues un momento q' se perudiese se perdía la eficacia de su aplicacion oportuna, y sin embargo los vemos bien recibidos, y produciendo un efecto que nada dejó que desear.

Si el día de hoy que han desaparecido las condiciones que entonces, confesamos ingenuamente que se les puede tachar, mas no por esto, privarles del mérito que gozaron por oportunidad. El querer obrar cumplidos es tan pequeño y aseroso tiempo en una demanda injusta é irracional. Licurgo, Solon, Theodosio, Justiniano, el rey D. Alfonso el sabio y todos los gobernantes del mundo, han tenido que apelar al tiempo, a los sabios, al estudio de las necesidades, &c. y el mismo tiempo es el que ha hecho conocer que, a pesar de tan penoso y esquisito trabajo, la obra llevó el sello de sus autores, esto es, su imperfeccion. A cada momento ve-

mos letras ruidas, y en su lugar puóntas otras con diferencia y modificaciones esenciales lo que prueba que no está en las manos de los hombres dar una obra concluida. ¿Y si esto ha sucedido a esta clase de hombres consagrados con exclusion a este género de trabajos y disponiendo de medios abundantes, no es una injusticia exigir tanta precision en lo material y formal de los decretos expedidos por el G. Causeco? Perdere verba leve ut.

[Continuará.]

REVISTA DE LA SEMANA.

Mano de gato.—La Prefectura y el cuartel de gendarmes de á caballo, se han limpiado la cara con una rapidez asombrosa. Seguramente lo han hecho con el fin de que el Aniversario de nuestra Independencia, no los encuentre de tan mala facha. Aplaudimos la idea.

Alumbrado publico.—El que se ha inaugurado en nuestras calles, no ha correspondido á nuestras esperanzas. Los faroles son buenos, no hay duda, y el número de ellos bastante proporcionado á la longitud de las veredas; pero el mal está en que no se dá toda la luz de que son capaces los quemadores, ó estos son del número 2 en vez de serlo del 1.

Esperamos que el empresario Sor. Ariassen repare esta falta, para felicitarlo por el bien que ha proporcionado á esta Ciudad, pues solo el dejar alumbradas las calles hasta las cuatro de la mañana, es un bien muy positivo.

Conciertos filarmónicos.—En celebracion del natalicio del Venerable Dean Señor Valdivia, tuvieron lugar, en las noches del sábado y domingo últimos, dos conciertos en el local del Colegio de la Independencia.

La concurrencia fué numerosa, y mereció bastantes aplausos el Dr. Moscoso Melgar que se prestó á tocar la flauta con el esquisito gusto que acostumbra.

Ojalá que el espíritu de competencia obligara á la juventud á dar esta clase de espectáculos.

Enlosado.—El de lo calle de la Prefectura estará terminado el 23 del presente.

El de la calle de la compañía está principiándose. Segun se nos ha asegurado, el S. D. Carlos Ackerman es el empresario de esta seccion de la obra.

Invitamos á todos los arequipenos para que busquen nuevos empresarios, a fin de que el enlosado público se termine á la brevedad posible.

Parque de la plaza.—Sabemos que en el local del Tesorero Público se encuentran depositados 25 asientos de mármol, destinados al jardin de la plaza.

¡Qué desgracia que para el 28 no haya sido terminado el Parque!

¡Oh, flajelo! ¡Cruel flajelo! ni las canciones se han apiadado!

"La Bolsa"—Este asqueroso órgano de difamacion que está infundiendo en todas las clases de la sociedad, los mas repugnantes principios de inmoralidad, y que debía ser escluido de las casas donde se estima en algo el pudor y la decencia; ha dado cabida en su último número á dos artículos de Don José Luis Gamio, que son el *non plus ultra* de la calumnia y de la insolencia con q' se puede escarnecer á una sociedad culta y moral.

Felizmente el sugeto aquel es muy conocido para que se le pudiera dar crédito.

Al Dr. de Gamio le ha sucedido lo que á cierto penitente que, obligado por el confesor á desleírse de ciertas palabras que deshonraban á una niña, contestó: "Pero si voy á gritar por calles y plazas que esto es falso, no me reerá, porque ya soy con do o o el primer mentiroso de la tierra."

Por esta razon despreciamos tan escandalosos insultos, repitiendo lo que Prado dijo de su primo de Gamio: "¡Eje U, señora, q' hudre; euan lo se laura de hambre no se puede morir."

Signa este *afanado* caballero de garitándose hasta cuando le plazca, que nosotros lo despreciamos del mismo

modo que siempre, y tenga entendido que no estamos para perder nuestro tiempo contestando tanto desatinó y tanto disparate, que tiene fastidiado al pueblo arequipeno.

Quítense el *de Gamio* en algo útil á su país, y olvide su persona, que para hablar de espantajos nos sobra tiempo.

Plaza de abasto.—La de San Francisco se estrenó ayer, con asistencia de gran número de vecinos, que se daban los plácemes respectivos con caras de Pascua.

A centenares de personas oímos vendecir al G. Causeco por tan acertada mejora.

¿Qué se le espera al vencedor de Arequipa cuando se estrenen el ferrocarril?

Ya lo veremos pronto.

Festividad Religiosa.—La del Carmen ha sido solemnizada con el entusiasmo que en años anteriores. Los fuegos artificiales, la procesion y las distribuciones religiosas han correspondido á la grandiosidad del objeto.

Hospital.—Como lo anunciamos, el Supremo Gobierno ha asignado al de San Juan de Dios la pension que le tiene destinada el Presupuesto General. Y jamas se negará que este es un Gobierno paternal!

INTERIOR.

LIMA.

(Corresponsal de "La República".)

SS. EE.

Esta capital largo tiempo flajelada por la epidemia, adormecida por la fatal influencia del dolor y de la desgracia aerrojada por el mas profundo dolor que en el corazon del hombre siembra la muerte al arrebatar carísimas y precisas vidas va librando de la terrible plaga, recobrando el vigor de sus fuerzas y manifestando el movimiento de su salud robustecida. Siéntese ya la animacion, y rara coincidencia hará que sus primeros actos sean de duelo: una gran ceremonia túbene va á sacar del asilo donde sumergia á los hombres la consternacion para reunirlos por primera vez en público concurso. Los restos insepultos del viejo Mariscal, del ilustre Castilla, llegarán pronto á esta capital acompañados por el cortejo de dolientes.

El 8 de este mes salió para Arica con tal objeto la comision nombrada por el Gobierno, en los buques de guerra Nacionales Huazcar, Yndependencia y Tumbes, al mando del contra-almirante, Comandante General de la Escuadra y con uno de los batallones de marina. Los honores que se le harán en la traslacion los que se le harán en el Callao y en esta Capital corresponden á la grandeza de la primera figura política del Perú, de los cuales daemos á U. U. razon detallada cuando los háyamos visto y cuando nos háyamos inspirado con la tristeza de las fúnebres ceremonias.

El movimiento político desarrollará en seguida su accion trascendental y poderosa. En medio de las fiestas con que el patriotismo republicano celebre el glorioso aniversario de nuestra emancipacion, los designados del pueblo se congregaran en el recinto de la democracia para inaugurar con pompa la Representacion Nacional, que debe decidir de la suerte de la patria, y ante la que con respetuosa obediencia á la ley, el actual Presidente de la República dará un ejemplo, raro entre nosotros, de abnegacion y civismo desprendiéndose del poder supremo para que sea transferido al delegado por la Nacion. Fenmenos tienen que ser en ó bienes para la patria los actos del proximo Congreso y del futuro mandatario: la traslacion es de equilibrio y esos actos poniendo en movimiento el globo político van a mulorlo ó á inclinarlo hacia el centro de gravedad; deslices nosotros si los consejos de la razon se abren paso por entre las pasiones y los intereses mesquinos, si la abnegacion y el patriotismo excitados por la esperiencia, por la presencia de los males que nos afli-

gen y por el recuerdo de nuestros calamitosos extravió, saben el camino de la paz progresiva por donde debemos marchar á la prosperidad y felicidad futura; que sea fecundo tambien en beneficios para el grande ejemplo de abnegacion del General Causeco, abnegacion á la que hoy mismo debemos sin duda la conjuracion de la terrible tempestad que nos amenazaba y q' el horizonte político se presente alagueno y despejado de las nubes profanas de electricidad que amenazaban estallar sobre nosotros.

ISLAY.

SS. EE. de la "República."

La situacion de este puerto es la mas lamentable que se puede imaginar.

La epidemia está haciendo los mayores estragos: ayer habia 18 enfermos; hoy se han agregado a este catalogo de inocentes víctimas, 13 mas.

El pánico se ha apoderado de sus habitantes, y ya nadie espera otra cosa q' la muerte.

El vapor del Sur dejó en Arica al "Hudscar" y la "Independencia."

Ha traído 222 trabajadores para el ferrocarril.—El Sur de la República sin novedad.

ESTERIOR.

ESTADOS UNIDOS.

MISERÁNEA.

(De nuestro corresponsal.)

El gobierno de los Estados Unidos es el mas costoso del mundo. La Gran Bretaña con un ejército tres veces mayor que el norteamericano, con una gran marina, la familia real y otra porcion de gastos que no tienen los Estados Unidos, gasto mucho menos q' ellos.

Los intereses de la deuda inglesa en 1867 alcanzan á 128,807,270 pesos y los de los Estados Unidos á 143,781,501 pesos.

La deuda americana es casi la mitad de la inglesa y sin embargo paga 14 millones de intereses mas, y así en todos los ramos, de modo que debiendo ser un gobierno muy barato su presupuesto excede en 11,426,766 pesos al mas caro de los de Europa.

El gobernador del Estado de Nueva York ha aprobado una ordenanza establecimiento correos neumáticos que indudablemente hará una revolucion en este ramo. La compañía pondrá tubos de Nueva York á Brooklyn y á Jersey City y en varias calles de la ciudad por las cuales circularán cartas y paquetes. Se fijarán buzones en las esquinas, que hagan llegar las cartas á la oficina general de correos, y de allí se repartirán por los otros tubos á los lugares de su destino. Los tubos para Brooklyn y Jersey City se colocarán por debajo del rio. El primero que se establezca es uno del correo principal á la casa municipal, el cual servirá de prueba. Sabe Dios si esta empresa acabará con los expresos y causará danos á los ferro-carriles.

Un individuo de Michigan ha solicitado un privilegio que tendrá gran influencia en los motores de vapor. El aparato contiene cuatro cilindros para comprimir el aire, cuyos extremos engranan y corren á la largo del buche moviendo los hélicos. El inventor asegura que con esta máquina un buque puede hacer 34 millas por hora.

Se ha organizado en California una compañía para fabricar azucar de remolacha con un capital de 100,000 pesos, el cual se reunió en 4 dias. Se dice que en California produce cada acre de tierra cincuenta toneladas de remolacha, cuando en Francia, que es donde produce mas, solo da diez. Parece que las costas del Pacifico son muy favorables á la produccion en materias sacarinas.

REMITIDOS.

RASGO HISTORICO.

Para que el mundo sepa apreciar las

calidades y el talento de Pepe Lucio, vamos á narrar un hecho que es la mejor apología de este personaje.

Contaba, pues, este niño 39 años cabales, cuando su padre que lo hizo estudiar para ministro, le consiguió el feo de Sindico.

Para este cargo es necesitaba que el niño baboso, como lo llamaba su mamá, supiera firmar siquiera. Se le tuvo ensayando un mes consecutivamente el nombre de *Pepe Lucio Gamó*, hasta que cierto día tuvo que firmar una *misiva* dirigida al Papa.

Aquí fueron los apuros. Se le dieron varias plumas, se le presentó la misiva, y *Pepe* con mucho desembarazo, firmó del siguiente modo:

Papa Laca Gamos.

Desde entónces el papa dijo: Si este muchacho no conquista el mundo q' me lo claven aquí.

Y se frotaba las manos bajo los faldones del frae.

Ecce babcicus.

SEMBLANZA.

PEPE LÚCIO.

Nació en pñiles de encaje,
Y á los nueve cabalitos,
Dando extraordinarios gritos,
Pidió pan como un salvaje.
Principió á andar á los quince
Cayéndosele la baba,
Y aunque se le puso traba
Esamoteó como un lince.
Zahirió en injustas rifas
Sacerdotes y empleados;
Fué el terror de los casados
Y el ídolo de las niñas.
Estuvo en un calabozo
Llorando sus culpas fieras,
Y por estas frioleras
Se le dió un juzgado honroso.
Fué funcionario de falca
Y pradista despreñado,
Que se quedó arrinconado
Tras los peñazos de Falca.
Hoy es severo baltista,
Escritor y denunciante;
Patriota, sabio y farante
Y, por remate..... tranchista.

LOS AMIGOS DEL DOTOR GAMO..

ANÁLISIS DE PEPE LUCIO.

El núm. 421 de "La Bolsa," registra dos artículos remitidos, cuyos lemas son: Análisis del núm. 5.º de "La República" y "El núm 5.º de La República."

Por lo venenosas que son todas las calumnias y dieterios que ellos encierran, se puede colegir con toda seguridad que su autor es D. *Pepe Lucio*, que ha puesto el grito en el cielo por haber oído unas cuantas verdades, de afílo.

Pero vamos por órden. Dice el primer artículo que "La República" es un pasquin. Vamos á la prueba. "La República" jamás la registrado en sus columnas artículos tan inmundos como los dos que contestamos. Ese par de fenómenos, puros emanaciones de la bilis y del temor de no atrapar otra vez el sueldo, deshonrarían por sí solos al mas inundo pasquin que pudieran abortar las guardias de los mas desalmados bandoleros. Solo ha podido admitir tales escritos "La Bolsa," que ha trueque de la paga publicaría escritos contra la pureza de la Virgen María. Luego, el pasquin es "La Bolsa;" y bastará para acreditarse como tal la publicación de los artículos de *Pepe Lucio*.

Desde que "La Bolsa" se publica en esta Ciudad, es que Arequipa la principando ha perdido en el extranjero su proverbial fama de moralidad. "El Comercio" es un niño de teta al lado de "La Bolsa," en tratándose de difamación.

Agrega el mismo artículo, al término, que D. *Pepe Lucio* va á elevar al Congreso una representación pidiendo la destitución de los empleados que no saben desempeñar sus destinos. Lastima grande que *Lúcio* no esté empleado para que la Representación Nacional le diera, en tal caso, un sendo

puntapié, por inútil y embrollon.

Lo que es por la *alusión* á nuestros amigos, podemos asegurar que si *Pepe Lúcio* con sus 59 años y con toda su humanidad, desempeñara el puesto como lo hace el *muchacho mal criado* que dirige "La República;" nos comprometeríamos á costearle un *camaron* diario, donde él sabe.

Aquí dirémos, por vía de *pasacalle*, que nuestro amigo el mal creado desempeña el cargo que se le confió en Islay, solo por acreditar su deseo de ser útil á la pátria, y con decision de dejarlo para combatir á *Lúcio*, y obli gar á la Policía á que conduzca á este energúmeno á su casa nueva de Lima, donde lo esperan algunos refrigerantes baños de bomba.

Por remate del libelo, que no contestamos sino ligeramente por considerarlo parto de una imaginación enferma y mas digna de lástima que de odio; dice *Pepe* "Que lo dicho es producción de uno que besó las manos del que formó un Tribunal é hizo declarar un ladrón á su padre."

No dudamos que *Lúcio* besó las manos del Dictador, cuando, por intercesion de la Sra. Ugurteche á quien dirigió algunas caritas lindas, cuyas copias poseemos, para publicarlás en su oportunidad; logró salir del calabozo de casamatas.

Lo que es la persona aludida, jamás se agachó ante el tirano; y si al reclamar sus derechos como empleado que protestó de la Dictadura, le ofreció aquel la tesorería de Trujillo, la rechazó inmediatamente por que tal empleo era una gracia y no la justicia que reclamaba.

Respecto al Tribunal dirémos á *Lúcio* que la noble conducta del personaje que zahiere tan villanamente, es alto grado honroso; porque una zahurda de hombres asalariados, á quienes desprecio el acusado, no pudo encontrar documento alguno que lo manchara, por lo que echó mano de un expediente legítimo á todas luces.

Piense *Pepe Lúcio* que la juventud á quien pretende ultrajar villanamente, puede hacerle morder el polvo en el campo del honor.

No olvidé que, si hasta hoy ha salido triunfante con la lengua, ha sido por haberse encarnizado contra saserdotes dotados de muy altas virtudes y con personas desvalidas.

La que es hoy nadie le teme: primero porque es un mozo tan desprestigiado y que ha dejado conocer tanto su lengua viperina, que ya la sociedad lo desprecia altamente; 2.º porque el hombre que tantas veces se ha dejado ultrajar, de palabra y obra, por multitud de personas, no puede tener honra, y como tal es un cero entre las gentes de dignidad; 3.º porque si continúa en su sistema de barbarismos, tendrémos que declararnos amigos suyos, para conducirlo al Cercado.

Acusa *Lúcio* en su segundo artículo á los RR. de "La República" de estar haciendo uso de la Imprenta del Colegio de la Independencia.

Falso: acusación digna de *Lúcio*. La Imprenta es de la propiedad de los RR., como puede convencerse el que quiera ir á verla. Lo único que hay prestado es la prensa que dejó el tío Prado, cuando hizo lo que hacia *Lúcio* en el camino de Falca el 23 de Diciembre último.

Y aun puede decirse que no es prestada, porque los RR. han hecho de esa máquina inútil una que funciona perfectamente: todo á costa de su plata y no como *Lúcio* á costa de suscripciones.

Pero, ¿díganos *Pepe Lúcio*, cual es la causa de su encarnizamiento con los Republicanos? ¿El que atacan á *Mariano Ignacio*, y no le dejan claba, se otra vez en la judicatura?

Ay! *Lúcio* mio; ya sabemos que algunos parientitos del corredor de Arequipa, están sobándose la mano para que nos digas lindezas, con esa lengua tan salamera; ya sabemos que hay promesas de *Vocalia*, y otros asuntos que saldrán bailando la *canguara*

ña, luego que convenga.

Mientras tanto, irémos contando todos tus milagros, para que la nueva generación que no te conoce, no dé crédito á los inarticulados gritos de tu boca, capaz de deborar las mas bien sentadas reputaciones, segun tú lo dices; pero se entiende, las reputaciones de los necios ó de las personas que por sus virtudes ó sus años, no pueden castigarte.

Desde el número entrante darémos principio á:

EL BABADELÚCIO

Entremés cómico-trágico, en 12 cuadros y un epilogo.

Quasi-Poema,
que a las malignas víboras
tan solo quema.

LOS AMIGOS DE "LA REPUBLICA"

ILUSTRISIMO SEÑOR.

José Luis R. Romaña Procurador de número de este Superior Tribunal a nombre del Presbítero D. José Gaméz en el expediente que de oficio se sigue sobre la pretendida falsificación de votos de las últimas elecciones, ante US. Illma. con lo deducido digo: que a la misma hora en que se me ha notificado el auto confirmatorio del de la Instancia, me es conveniente interponer, como en efecto interpongo el correspondiente recurso de nulidad del auto confirmatorio, para que admitiendolo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 147 del Código de Enjuiciamientos en materia penal, se sirva mandar se remitan, por el próximo correo los originales a la Exma. Corte Suprema, despues de fundado el recurso, con cuyo objeto solicito se me entregue los autos íntegros por el término de veinticuatro horas. Inter tanto manifestándose los principales capítulos de la nulidad, el primero consiste en que habiéndose interpuesto la apelacion a consecuencia de que el Juez de la Instancia pretendió hacer público el secreto del sufragio, US. Illma. confirmando el auto del inferior, declara, que lo que la ley ha querido que permanezca oculto, hallá en la conciencia del sufragante, pase a a hacerse público, y caiga bajo de la jurisdiccion de un juez infesior: por consiguiente US. Illma. exije a este, en un Tribunal Superior, a todo el Poder Judicial reunido, a las Cámaras Legislativas, y, ¿por qué? por que estas no pueden hacerlo apesar del ejercicio de su soberanía, ó no tienen derecho para llamar a los electores, y obligarlos a declarar por quienes emitieron sus sufragios; del mismo modo la Exma. Suprema a pesar de ser superior al juzgado de la Instancia y aun a este Superior tribunal, no puede mandar que los electores declaren bajo juramento cuales fueron los Ciudadanos por quienes sufragaron. Si en una hipótesis, no concedida, la Corte Suprema dictase tal auto, caería en ridiculo, y ningun peruano podría persuadirse que tuviese tal facultad, y como es que US. Illma. ha concedido jurisdiccion al Sr. García para que compela a los electores a que revelen sus secretos? como concilia US. Illma. la ley de elecciones q' manda el secreto, con la facultad que concede al Juez para que lo haga público? indudablemente ha concebido US. Illma. la idea de que el Juez García tiene mayor jurisdiccion que la Corte Suprema y las Cámaras Legislativas. El segundo capítulo de nulidad que indico, consiste en la infraccion del inciso 7.º del artículo ciento cincuenta y seis del Código Penal, por que no pudiendo ser juzgado el Presidente de la mesa Electoral sino en los tres casos que allí se indican, US. Illma. manda que sea juzgado por un acto lícito que frecuentemente ocurre en la lectura de las papeletas de sufragios, cuales una equivocacion que se rectifica inmediatamente y que no puede ser de otro modo, puesto que no es solo el Presidente el que lee, sino tambien los escrutadores. El tercero consiste en el obstáculo que se opone al cumplimiento de los nueve incisos del artículo ciento cincuenta y seis ya citado, todos concernientes al ejer-

cicio y libertad del sufragio: por que desde que los Ciudadanos sepan que este Superior Tribunal, tiene facultad de nombrar un Juez de la Instancia, para que haga publicar por medio del juramento, el secreto del sufragio, y descubrir de este modo quienes fueron los electores que votaron por los candidatos que perdieron la elección, ya nadie, quedra sufragar, y los electores que debín estar convencidos de su alta dignidad, por que ejercen un acto augusto de soberanía nacional, se convertirían en unos esclavos tímidos, corrompidos y suspicaces, que no se atreviesen a decir francamente la verdad y que temblasen ante un Juez de la Instancia, con una desconfianza que en el actual sistema eleccionaria no la pueden abrigar aunque se presenten ante las Cámaras y ante todo el Congreso reunido. El cuarto consiste en la infraccion del artículo doscientos doce, inciso 3.º Código citado, por que es imposible q' sus disposiciones sean aplicables al voto secreto, en que no pueden haber cláusulas suprimidas, variadas, ni lorradas, tampoco fechas ni firmas ni testimonios ni copias certificadas.

Por tanto. A US. Illma. pido que teniendo por interpuesto el recurso de nulidad se sirva mandar se me entreguen los autos para fundarlo.

Otro si digo: que debiendo sustanciarse las recusaciones en causar criminales, conforme a lo dispuesto en el Código Enjuiciamientos en materia civil, por disposición del catorce del Código de Enjuiciamientos penal, recuso a los SS. Vocales D. D. José H. Cornejo y D. D. Eduardo García Calderon por dos causas, la primera de tener interes en el éxito de este juicio: la segunda, enemistad capital recientemente originada con motivo de las últimas elecciones, como lo protesto probar plenamente dentro del término probatorio, y cuya noticia acaba de llegar a conocimiento de mi instituyente: en cuya atencion sirvase US. Illma. recibir este incidente a prueba por el término de ocho dias perentorios y con todos cargos, llamando previamente á los SS. Vocales q' deben completar la sala y conocer de la recusacion.

Arequipa Julio 17 de 1868.—*Manuel A. Soto.—José Luis R. Romaña.*

HOMENAJE DE GRATITUD.

Han trascurrido más de seis meses desde que tuvo lugar el glorioso acontecimiento que dió por resultado la destrucción del cañon monstruo, que debía pulverizar esta poblacion, y la gran victoria de Catarino; sin que hasta hoy el Supremo Gobierno haya premiado los sacrificios de los valientes vencedores, particularmente de los arequipaños que tanto sobresalieron en ambas jornadas.

Por si el recuerdo de esos acontecimientos, que tanto influyeron en el triunfo de la causa constitucional, haya caído ya tanto en olvido; vamos a hacer una ligera resena de ellos.

Cuando en los momentos de mayor angustia para este pueblo, salieron en número de cincuenta, algunos valientes arequipaños, a mando de sus Jefes los SS. Mafuelo, Ampuero, Cárdenas y Franco, con el objeto de inutilizar el cañon Blackeley, vieron de pronto frustrado su plan, por haber marchado á la vanguardia de ellos una fuerza enemiga.

Con tal motivo marcharon los arequipaños hasta el valle de Tambo, de donde contramarcharon y se retiraron desde que la Division Ségura, cerca del tambo de Lujara, desde donde se precipitaron sobre el cañon monstruo.

Notorio es que la fuerza Arequipa consumió la destrucción de esa fatal arma, con un denudo á toda prueba.

De allí se dirigió toda la fuerza á Islay, y sabiendo que el C. Cornejo se hallaba en Tambo con una fuerte Division, se encausó en su tuca la Division Moquegua en union de la fuerza de Arequipa.

En la mañana del 23 de Diciembre, se avistaron ambas Divisiones en Catarino.

A pesar de la inferioridad de armas y de hombres, el G. Segura atacó á su enemigo, confiando en la decision de sus soldados.

La division Moquegua, atacó el centro de la linea enemiga; el Comandante Ampuero el ala izquierda, y el C. Masfelo en union de los Comandantes Cardenas y Franco, el ala derecha.

A las tres horas de combate la victoria de los constitucionales era completa; habiendo sobresalido en valor, el G. Segura, el C. Chocano, el Comandante Ampuero, el C. Masfelo y los Tenientes Coronels Cardenas y Franco.

Aquí cumple á nuestro objeto, hacer presente al Supremo Gobierno, que los J. Fes y oficiales de la Gendarmeria de esta Ciudad, que tan bizarramente se portaron en esas gloriosas hechas de armas, no han obtenido recompensa alguna por su noble comportamiento.

Nosotros, como admiradores de tan trascendentales acontecimientos, no podemos dejar de llamar la atencion del Jefe del Estado hacia este olvido, por ser una injusticia que esa juventud valiente y decidida, se halle sin las recompensas que la patria tiene acordadas á sus buenos servidores.

Muchos Arequiñenos

REVOLUCION.

Esta palabra que todos conocen, por que estando inoculada la idea de libertad en la sociedad peruana, han sido necesarias las revoluciones para derrocar los gobiernos que faltando á su mision y traidoramente los principios democráticos, han echo pesar sobre el pueblo el mas oneroso yugo, la mas infame opresion, ha llegado con el tiempo, y acosta de una triste esperiencia, á causar en la generalidad de los peruanos un pronunciado temor, y una muy justa aversion. Convenimos que en ciertos casos, se puede el pueblo lanzar á la revolucion, resignarse á sufrir los horrores que consigo trae, cuando llega á ser el unico, aunque fatal recurso que le queda, para reparar los agravios q' se le infieren por un gobierno tiránico sostenido tan solo por la fuerza de las armas. Pero cuando esto no sucede con qué derecho podrá levantarse la bandera de la revolucion? ¿cómo puede verse á torrentes la sangre de los pueblos, para solo conservar y engrandecer á uno ó mas demagogos, que no se aterran al ver q' el pan que los alimenta está amasado con la sangre y con las lágrimas de sus victimas.....? Preciso es, pues, que el pueblo conozca, que la revolucion es el último recurso de que debe hacer uso, para cubrir por tierra un gobierno cuyos putentes desaciertos, no pueden enmendarse, sino empleando la fuerza para destruir las bayonetas que lo sostengan. Preciso es, que el pueblo sepa, que en adelante no debe dejarse alucinar por los filosos amigos, que excitando sus sentimientos generosos, lo han precipitado mil veces en un abismo de desgracias.

Despues de haber derrocado al tirano que sin título ninguno nos impuso su voluntad, ya debemos tan solo pensar en buscar los medios de consolidar la paz, para gozar de los grandes beneficios que ella produce. Hoy que la proviencio doliente de nuestras desgracias, ha confiado el gobierno, al honrado ciudadano, al amigo del bien público, al benefactor de la patria General Don Pedro Diez Canseco, debemos mas que nunca procurar que la paz heche grandes raíces en nuestro desgraciado suelo. Si esto no conseguimos, nos será imposible gozar de los grandes beneficios á que ha dado principio el gobierno tutelar que en la actualidad nos rige, no podremos ver realizada la fundida esperanza de contemplar floreciente nuestra patria, cuando en esta ciudad á la costa por una linea férrea, y por otra á los importantes departamentos de Puno y del Cuzco, se despertó toda clase de industria, se defundian las luces de la

civilizacion, y que en vez de venimos de la estranjeros artículos de 1.º necesidad nosotros los exportamos en inmensas cantidades.

Pronto un nuevo mandatario de brillantes antecedentes, no de mérito menor que el prohombre de la Patria General Don Pedro Diez Canseco, se hará cargo del Gobierno, Amigo del bien público, honrado y patriota como este último, se hará tambien acreedor á nuestro eterno reconocimiento. El Coronel D. José Bata, en su insalvable sed de gloria, consecue con su conducta que lo ha hecho recomendable ante toda la Nacion, continuará las colorales empresas que en tan buen estado dejó el G. D. Pedro Diez Canseco, y promoverá muchas otras. Entre estas, no cabe duda, que llamarán su atencion á la de Puno, y de Juja á la Capital de la República, la irrigacion de las llanuras del camino de Ilay á esta Ciudad, y de los fértiles terrenos que circundan la importante ciudad de Tacna. Para esto repetimos, necesitamos paz, que no se derrame ya mas sangre inocente, que no presenciamos las desgracias de la guerra fratricida, que solo produce bien á los enemigos difrazados de la Patria, y males irreparables á los ilusos que se agrupan á su alrededor.

Unos patriotas.

Album Poético.

A....

Yo soy la rosa, ángel mio,
Que el riuelo prado inunda
Con su esencia;
Tu, la gota de rocío
Que cariñosa fecunda
Su existencia.

Yo soy pálido diamante
Arrancado á las entrañas
De las rocas;
Tú, rayo de sol brillante
Que de colores lo bañas
Si lo tocas.

Soy el vaso cristalino
A una boca soberana
Destinado;
Tú, la dulce ola de vino
Que lo deja con su grana
Recamado.

Soy pared de turbia niebla
Que oculta del ancho cielo
Los primores;
Y tú el iris que lo puebla
Con las galas de su velo
De colores.

Soy el Maumon sepultado
Por la noche del desierto
Tenebrosa,
Y tú el sol que has arrancado
Una vez el pecho yerto,
Quejumbrosa.

Yo soy el hombre abatido.
Que cruza la senda oscura
Del tormento;
Y tú el ángel que ha venido
A sostener mi amargura
Con su aliento.

R. F. NEDA.
A....

Sabes lo que es un beso, vida mia?
Un beso es la esperanza, la ventura;
Es del alma la íntima armoni;
La suave vibracion de la ternura.
Un beso es la fusion, la poesia;
Es un rayo de luz que el alma apura;
Es una alma en dos bocas dividida,
Es todo el corazon, toda la vida,
Guillermo Matta.

A....

Si alguna vez doliente en tu retiro,
bajo la sombra de esa altiva palmera
hevo el auratibia algunos suspiros
ido con las lágrimas del alma;
¡ah! No quieras jamás, hermosa mia,
que evaporado en mi dolor lo veas:

una alma en morada te envi;
tu bello corazon su tumba sea.

A....

Muy pocas horas de ventura espero
en mi vida escritas y azarosas:
mas en tí de mi ardiente inquietud,
si tú me las pudiesas, niña hermosa,
las pocas que me quedan te daría.

A....

Tu mano que á pintar tan bien alcanza
las hojas de una flor descolorida,
¿querrá pintar la flor de la esperanza
sobre el oscuro velo de mi vida?

Francisco Camprodon.

A....

Perfuma la flor lez una
su búc ro de colores,
si vestida de oro y grana
va vertiendo la mañana
luz, perlas, trinos y olores.
Así mi pecho se inspira
con lícesante fervor,
y delira
si me mira
tu pupila con amor.

La brisa, con pompa suma,
trémulos cantores fragua
cuando, rompiendo la bruma,
levanta copos de espuma
del terso cristal de la agua.
Así mi débil acento
cansado ya de gemir,
presta al viento
su concerto
si afinas á sonreír.

La arboleda se colora
con los tintos del topacio,
si el destello de la aurora
cu el humo azul se evapora
sobre el confin del espacio.
Así mi sien, que fascina
la blancura de tu tez,
si se inclina
se ilumina
con el fulgor de tus piés.

Si dos nubes de albo seno
se confunden con desmayo,
rasgando el éter sereno
reventante el sol del traeno
la viva lumbre del arco.
Así, de tu amor avara,
mi alma henchida de placer,
estallara
si rozara
tus labios de rosicler!

ERNESTO NOBOA.

A....

En cuanto dice y espresa
al beso que siempre agulo,
añamo que es la baile a
fruto que se come crudo.

Si esto es verdad, oh paloma,
casi llorando te pido
ser el pájaro que coma
la manzana de tu nido.

S. VELARDE.

VARIEDADES.

BESOS Y SUSPIROS.

De niña un beso.
De mujer un suspiro.
Porque el beso en la niña es puro.
Y el suspiro en la mujer es pureza.
Un beso despues de la adolescencia
es demasiado material.
Supone desseo.
Un suspiro es desahogo espirital de
la mujer que no puede dar un beso.
Así en ciertos casos, el suspiro de
una mujer dice mas que todas las de-
claraciones de los hombres.

Hay besos de frente, de costado, de
media media, redondos y pintados;
fugaces como la sombra, y pesados co-
mo el plomo.

Pensado de este modo fué la vida
como debió ocurrirsele á una niña, mi
la peregrina vida que duró en mí, es
poner una banalrilla.

Los hay tambien excepcionales; dul-
císimos; de color de rosa.
Estos son los besos castos.

Los de la madre llevan perfume de
santidad; aroma del cielo.

Los del hermano son blancos. No di-
con nada.

Los de la mujer á la mujer, de la
amiga á la amiga, son pardos; pardos
como la mentira.

Abrijo la creencia de que la mentira
es pura.

Me reservo el derecho de explicacion.
Hay ciertos besos que nunca son
impuros. Los de despedida.

En ese instante el deseo material se
retira para hacer lugar al sentimiento
del espíritu, humillándose bajo el peso
del dolor.

Y el verdadero dolor siempre es pu-
ro.

Aún existe otro beso sublime. El
del moribundo.

Última caricia, postreer hábito amo-
roso de un alma que se va.

Este beso luchando con la agonía no
parece humano; parece de la otra vida.

Los labios lo imprimen pero no sale
de ellos.

Es emanacion del cielo; dulce bendi-
cion del espíritu.

El beso en la frente, es castidad.

En los ojos, ternura.

En la mejilla, alegría.

En los labios, placer.

El suspiro es beso á medias.
Consuelo,
Revelacion.
Los suspiros sonrien, suplican y lloran.
Suspira el alogro para espacir su
contento, y el suspiro es sonrisa.
Suspira el caido implorando misericor-
dia, y el suspiro es súplica.
Suspira el que sufre pidiendo con-
uelo, y los suspiros son lágrimas que
no pueden salir por los ojos.

Ciertos los suspiros son tristes.

Van cubiertas de luto.

Porque el último brota entre el tér-
mino de la vida y el principio de la
muerte.

Su casa es la puerta de la eternidad.
Su tumba el cielo.

Niños que acaso os reireis de este
capitulo; tened presente que alguna
vez causará vuestra amargura el recuer-
do de un beso; y que en muchas
ocasiones dariais la mitad de vuestra
vida sólo por poder suspirar.

A. L. ALCARAZ.

AVISOS.

INTERESANTE.

Con motivo de haberle revocado a
mi hermano D. Antonio Alvarez el
poder que le conferí para mis negocios
y administracion de mis bienes en el
Perú; lo he instado varias veces para
que me lo devuelva, lo que no he po-
dido conseguir de su finura y delicadeza
esquisita, hace algunos años. Como
muchos no tendrán conocimiento de tal
revocacion de poder; me veo obligada a
hacer esta publicacion, para que en lo
sucesivo se entiendan directamente
con la que suscribe, y no con D. Anto-
nio Alvarez, pues ya no merece la con-
fianza de

MARGARITA ALVIZTUR HURTADO.
v. 5 p. 1

VINOS AÑEJOS.

Se venden de primera clase en la bo-
dega de D. Mariano Jacinto Velarde,
asi como agnardiante de cabeza y re-
cordados de superior calidad, y aguardiente
legítimo de Italia. Todo mas barato q'
en todas partes.

HILAS.

Se suplica a las Señoras que envíen
algunas al Hospital.

ERVEZA.

De primera clase y conservada, ven-
den en la calle de la Prefectura, núm. 32

AGENCIA GENERAL DE "LA REPUBLICA"

Tienda de Don Julio Pareja,
Calle de la prefectura, numero 52.

Imprenta de la "Republica", por
Melchor Inojeta.